



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE QUIRÓS

*ANUNCIO. Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2024, la plantilla de personal, las bases de ejecución, así como la masa salarial del personal laboral.*

#### Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Quirós, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2024, acordó aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2024, la plantilla de personal, las bases de ejecución, así como la masa salarial del personal laboral.

De conformidad con lo previsto en el artículo 169 del R. D. Leg. 2/2004 y en el artículo 20 del R. D. 500/1990, se pone en conocimiento general que, en la Intervención Municipal, se encuentra expuesto al público el expediente de aprobación del presupuesto para el ejercicio 2024, exp. SVE/2024/3.

Por lo que los interesados que estén legitimados conforme a lo previsto en el artículo 170.1 del R. D. Leg. 2/2004 y por los motivos taxativamente enumerados en el apartado segundo del citado precepto, podrán presentar reclamaciones conforme al siguiente procedimiento:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOPA.
- Lugar de presentación: Registro general del Ayuntamiento de Quirós.
- Órgano ante el que se reclama: Pleno.

En el caso de no presentarse reclamaciones, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

En Bárzana de Quirós, a 27 de junio de 2024.—El Alcalde.—Cód. 2024-05723.